



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 19 SEP 2006

VISTO la Nota N° 118/06 de la Subsecretaría de Gestión Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de cuatro (4) cargos de Maestro de Grupo para reforzar el equipo de la Escuela Especial N° 1.

Que dichos cargos cumplirán funciones de Auxiliar de Grupo en los Turnos Mañana y Tarde.

Que asimismo solicita que los referidos cargos sean asignados a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2, Educación Especial y Educación del Adulto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2, Educación Especial y Educación del Adulto, cuatro (4) cargos de Maestro de Grupo Nivel Especial tiempo simple -categoría 304- interinos, destinados a la Escuela Especial N° 1, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Indicar a la Dirección de Contable y Patrimonial que deberá imputar el gasto que demande la presente a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **1446** /06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 Profa. MARÍA L. CABRERA DE URGAPILLET
 Ministro de Educación

Sr. Marcelo Javier GODOY
 Jefe División Notificación
 y Archivo General
 M.E.C.C. y T.

**Centro de Información y
 Documentación Educativa**
 9410 Ushuaia - Tierra del Fuego
 República Argentina